

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REGICITY S.A. CELEBRADO EL 28 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciséis, a las 10:30 en la oficina ubicada en Cda. Ferroviaria, Avda. Cuarta # 205 entre calles Sexta y séptima, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria y universal de accionistas de la compañía REGICITY S.A. las siguientes personas: La compañía RENCITSA S.A. debidamente representada por el Sr. Carlos Rosales Pino, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; el Sr. Humberto José Trujillo Illingworth, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; el Sr. Juan Xavier Cordovez Ortega, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas, de un valor cada una de ellas; el Sr. Jorge Remigio Alcívar Mendoza, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; y el Sr. Pedro Vinicio Alcívar Mendoza, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; con lo que se encuentra todo el capital pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes; y
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las Utilidades generadas en el período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.

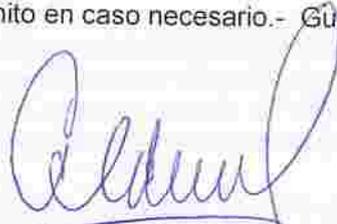
Preside la presente sesión, en calidad de presidente Ad-Hoc el Sr. Jorge Remigio Alcívar Mendoza por decisión unánime de todos los presente y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Carlos Rosales Pino, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual formará parte del expediente de la misma.

El presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y aprobado que fuera por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día cual es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General del ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a leer el informe y una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de

Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar dichos documentos y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve por unanimidad aprobarlas. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **cuarto y último punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que de la revisión del Estado de Situación Financiera se desprende que en el año 2015 no se generaron Utilidades debido a que la compañía no realizó operaciones comerciales que genere ingresos, por lo que no existen utilidades que distribuir; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan lo siguientes documentos: 1. Copia de los informes de Gerente General y Comisario, así como del Estado de Situación Financiera Balance y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015; 2. Copia de lista de asistentes; 3. Copia de la presente acta certificada por el secretario de esta junta; y 4. Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el presidente Ad-Hoc declara terminada la presente junta siendo las doce horas treinta minutos (12:30), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta: f) Jorge Remigio Alcívar Mendoza, Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) Carlos Rosales Pino, secretario de la sesión; f) p. RENLITSA S.A. Carlos Rosales Pino; Accionista: f) Humberto Trujillo Illingworth; Accionista: f) Juan Xavier Cordovez Ortega; Accionista: f) Jorge Remigio Alcívar Mendoza; Accionista: f) Pedro Vinicio Alcívar Mendoza. **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía REGICITY S.A., celebrado el 28 de Junio de 2016, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de Junio de 2016.



**CARLOS ROSALES PINO**  
**SECRETARIO DE LA SESION**